

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 DE SANTANDER

CVE-2020-1893 *Notificación de sentencia 90/2019 en procedimiento ordinario 146/2019.*

Doña Luisa Araceli Contreras García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 9 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de RAQUEL RUIZ DIEGO, frente a CRAIG STEVEN WALKER, en los que se ha dictado SENTENCIA de 26 de FEBRERO de 2020, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días desde la notificación:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CRAIG STEVEN WALKER, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 26 de febrero de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Luisa Araceli Contreras García.

2020/1893